

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

88**MADRID NÚMERO 10****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 75 de 2011, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Tomás Ruiz Alcalá, contra la empresa “Agamonal Promociones, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado lo siguiente:

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria del Juzgado de lo social número 10 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en los citados autos se ha dictado resolución que literalmente dice:

Decreto de la secretaria judicial, doña Ana Belén Requena Navarro.—En Madrid, a 27 de junio de 2011.

Hechos:

Primero.—Con fecha 24 de junio de 2011, se dictó orden general de ejecución contra “Agamonal Promociones, Sociedad Limitada”.

Razonamientos jurídicos:

Único.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, procede citar de comparecencia las partes ante el juez.

Parte dispositiva:

Acuerdo citar a las partes de comparecencia a “Agamonal Promociones, Sociedad Limitada” y a don Tomás Ruiz Alcalá, que se celebrará en este Juzgado de lo social, sito en la calle Princesa, número 3, el día 13 de septiembre de 2011, a las nueve y treinta horas, que solo versará sobre la falta de readmisión en debida forma que se ha alegado, a la que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse en orden a esa cuestión. Cíteselas en legal forma a tal fin, quedando advertidas de que si no acudiese la parte demandante (por sí o debidamente representada), se la tendrá por desistida de su petición, en tanto que si el ausente fuese el empresario (por sí o legalmente representado), el acto se celebrará sin su presencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a “Agamonal Promociones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 18 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.625/11)